

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9051 *Resolución de 26 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 71, de 13 de abril de 2022, con corrección en el número 88, de 10 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y Auxiliares, Subgrupo C1, ocho en turno libre y una en turno de movilidad.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de 25 de mayo de 2022, se ha publicado un anuncio de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Estepona.

Estepona, 26 de mayo de 2022.—El Alcalde, José María García Urbano.